



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto nueve de dos mil veintitrés

REFERENCIA: LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL
RADICADO: 05001 3105 018 2023 00212 00
DEMANDANTE: SEDIAL S.A.S
DEMANDADO: CESAR OCTAVIO ECHEVERRI
VINCULADO: ASOCIACION Y UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DEL
TRANSPORTE DE COLOMBIA-AUSTTC

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el despacho que el apoderado de la parte demandante, mediante memorial visible en el documento 12 de expediente digital, solicita el aplazamiento de la audiencia fijada para el 14 de agosto de 2023, toda vez que, tiene un viaje fuera del país programado desde enero de 2023 para el 6 de agosto y retornando el 22 de agosto de 2023.

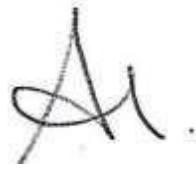
Por lo anterior, se procede a acceder a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada, así las cosas, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18985283>

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º 135 del 10 de agosto de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria